

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

168**TERRASSA NÚMERO 2****EDICTO**

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social número 2 de Terrassa se siguen autos número 553 de 2014-1, a instancias de doña María Tránsito Sango Anaguano, contra “Grupo Damitor de Mantenimiento y Logística, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, en los que se ha acordado por resolución del día de la fecha citar a “Grupo Damitor de Mantenimiento y Logística, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social número 2, sito en Terrassa, Rambleta del Pare Alegre, número 112, al objeto de celebrar los actos de conciliación y, en su caso, juicio, el día 17 de septiembre de 2014, a las nueve y treinta horas, con la advertencia de que deberá comparecer con todos los medios de prueba de los que intente valerse, advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la parte, y que de no comparecer podrá tenerse por reconocidos los hechos cuya fijación como ciertos le sea perjudicial.

Asimismo, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Terrassa, a 8 de agosto de 2014.—El secretario judicial, Óscar Ricardo Cabrera Galeano.

(03/25.682/14)

